

Comité Municipal Electoral Matehuala
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Matehuala, S.L.P., siendo las **17:20** diecisiete horas del día **02** del mes de **abril** del año **2015 dos mil quince**, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Monte Blanco, No. 108, Colonia Colinas de la Paz, en virtud de que con fundamento en los artículos, 113, 114, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 17 y 24 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su presidente a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;-----
- 2.- Certificación del cierre del plazo de registros de las solicitudes de planillas de mayoría relativa y listas de regidores por representación proporcional.-----

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Consejero Presidente	LIC. SALVADOR PALOS BUSTAMANTE. -----
Consejero Propietario	C. JOSE EDUARDO ROCHA ESTRADA. -----
Consejero Propietario	LIC. JOSE ENRIQUE MENDOZA TORRES. -----
Consejero Propietario	C. FRANCISCO LOERA LARA. -----
Consejera Propietaria	C. LAURA MARCELA NAVA MUÑIZ. -----
Consejero Propietario	PROF. JUAN MARTIN GARCIA VELAZQUEZ. -----

Y de los Representantes de Partidos Políticos:-----

Del Partido Acción Nacional	LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO. -----
Del Partido Revolucionario Institucional.	LIC. FAUSTINO CASTILLO GUERRERO. -----
Del Partido De la Revolucion Democrática	C.VIANEY ANALY ORTA CEDILLO
Del Partido del Trabajo	C. ANDRES MENDOZA SIFUENTES. -----
Del Partido Verde Ecologista de México	C.JOSE MIGUEL AVILA GUTIERREZ
Del Partido Conciencia Popular	C. MARIA FERNANDA VAZQUEZ PEREZ. -----
Del Partido Morena	C. RAFAEL PECINA RODRIGUEZ . -----
Del Partido Nueva Alianza	C.ELICEO RODRIGUEZ VAZQUEZ -----
Del Partido Encuentro Social	LIC. MIGUEL ANGEL CORONADO VARGAS -----

Y la Secretaria Técnica, al **LIC. DIANA ALEJANDRA ACOSTA PUENTE**, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.-----

Juan Carlos Castro
 Mónica
 Diana Acosta
 Eliceo Rodriguez V
 Juan Carlos Castro

Rafael Pecina Rb3c

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista de asistencia, se declara quórum legal para la validez de la sesión.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Se procede a dar lectura y aprobación en su caso de proyectos de los Dictámenes relativos a registros de Planillas de Mayoría Relativa y Listas de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional, que participaron en Jornada Electoral del 7° de Junio del 2015, previa revisión y estudio de los Consejeros de Organismo Electoral y mismos que fueron presentados y subsanados en el plazo legal en tiempo y forma ante este Organismo Electoral, y de los cuales se procedió a dictaminar sobre la procedencia o improcedencia de Registro de conformidad con los dispuesto por el artículo 309 de la Ley Electoral del Estado. Al efecto, la Secretaria Técnica de este Organismo procede a dar lectura, a los proyectos de dictamen que a continuación se enumera y solicita a los Consejeros del Pleno de manera particular a cada uno de los expedientes se procesa a emitir la votación de manera económica de acuerdo al análisis y revisión que realizaron con antelación. Acto seguido, se toma la votación en el orden en que los partidos políticos presentaron su solicitud de registro:-

I.- Del Partido Acción Nacional expediente CMEMAT/01/15, se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, es procedente;-----

II.- Del Partido de la Revolución Democrática, expediente **CMEMAT/02/15,** se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, es procedente;-----

III.- Del Partido Revolucionario Institucional, expediente **CMEMAT/03/15,** se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, es procedente;-----

IV.- Del Partido Nueva Alianza, expediente **CMEMAT/04/15,** se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, es procedente;-----

V.- Del Partido Morena, expediente **CMEMAT/05/15,** se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, es procedente;-----

VI.- Del Partido del Trabajo, expediente **CMEMAT/06/15,** se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, es procedente;-----

VII.- Del Partido Conciencia Popular, expediente **CMEMAT/07/15,** se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de

Uruyá
Enrique Rodríguez
Substituto
Francisco Carrasco

J. Moreno

Rafael Berro Pdz.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Representación Proporcional, es procedente; -----

VIII.- Del Partido Verde Ecologista de México, expediente **CMEMAT/08/15**, se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, es procedente; -----

IX.- Del Partido Encuentro Social, expediente **CMEMAT/09/15**, se aprueba por unanimidad de votos su registro, propuesta por este partido por ambos principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, es procedente -----

En consecuencia, una vez desarrollado el Orden del Día, se tomaron los siguientes: -----

- A C U E R D O -

UNICO. Por lo que se refiere al dos punto del orden del día, se aprueban por unanimidad de votos y quedando registrados bajo los siguientes acuerdos:-----

I.- Del Partido Acción Nacional expediente **CMEMAT/01/15** se aprueba por unanimidad de votos, quedando registrando bajo el acuerdo número **CMEMATEHUALA/SEO/010/15**;- -----

II.- Del Partido de la Revolución Democrática, expediente **CMEMAT/02/15**, se aprueba por unanimidad de votos, quedando registrando bajo el número **CMEMATEHUALA/SEO/011/15**;- -----

III.- Del Partido Revolucionario Institucional, expediente **CMEMAT/03/15**, se aprueba por unanimidad de votos, quedando registrando bajo el acuerdo número **CMEMATEHUALA/SEO/012/15**;- -----

IV.- Del Partido Nueva Alianza, expediente **CMEMAT/04/15**, se aprueba por unanimidad de votos, quedando registrando bajo el acuerdo número **CMEMATEHUALA/SEO/013/15**;- -----

V.- Del Partido Morena, expediente **CMEMAT/05/15**, se aprueba por unanimidad de votos, quedando registrando bajo el acuerdo número **CMEMATEHUALA/SEO/014/15**;- -----

VI.- Del Partido del Trabajo, expediente **CMEMAT/06/15**, se aprueba por unanimidad de votos quedando registrando bajo el acuerdo número **CMEMATEHUALA/SEO/015/15**;- -----

VII.- Del Partido Conciencia Popular, expediente **CMEMAT/07/15**, se aprueba por unanimidad de votos, quedando registrando bajo el acuerdo número **CMEMATEHUALA/SEO/016/15**;- -----

Clara A. MPA
Jaustín Cárdenas
Elián Rodríguez
Dulce

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

J. C. M. C.

Rafael Pérez Pdz

VIII.- Del Partido Verde Ecologista de México, expediente **CMEMAT/08/15**, se aprueba por unanimidad de votos, quedando registrando bajo el acuerdo número **CMEMATEHUALA/SE/017/15** y;-----

IX.- Del Partido Encuentro Social, expediente **CMEMAT/09/15**, se aprueba por unanimidad de votos, quedando registrando bajo el acuerdo número **CMEMATEHUALA/SEO/018/15**.-----

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **18: 10 horas** del día **02** del mes de **abril** del año **2015 dos mil quince**, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

CONSEJERO PRESIDENTE
Lic. Salvador Palos Bustamante.

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
C. Jesús Eduardo Rocha Estrada.

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Lic. José Enrique Mendoza Torres.

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
C. Francisco Loera Lara.

CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA
C. Laura Marcela Nava Muñiz.

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Prof. Juan Martín García Velázquez

SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA
Lic. Diana Alejandra Acosta Puentes.

Representantes de Partidos:

Comité Municipal Electoral
Atlixcoahuila, Oax.